INFORMACIÓN PROCEDENTE DE LOS ESTADOS MIEMBROS

Comunicación de la Comisión con arreglo al artículo 16, apartado 4, del Reglamento (CE) n.º 1008/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo, sobre normas comunes para la explotación de servicios aéreos en la Comunidad

Imposición de obligaciones de servicio público respecto a servicios aéreos regulares

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2020/C 32/05)

Estado miembro	Francia
Ruta en cuestión	Cayena – Camopi Saint George's – Camopi
Fecha de entrada en vigor de las obligaciones de servicio público	1 de julio de 2020
Dirección en la que pueden obtenerse el texto y cualquier otra información o documentación pertinente en relación con	Resolución n.º AP-2019-94, de 18 de diciembre de 2019: Nuevas obligaciones de servicio público en relación con el transporte aéreo nacional
la obligación de servicio público	https://www.ctguyane.fr/deliberations/